

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

DISEÑA EL INE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA AGILIZAR ANUNCIOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) diseñó un sistema electrónico para agilizar la transmisión de anuncios proselitistas en radio y televisión, con el que busca reducir costos para el organismo y atajar el incumplimiento del modelo constitucional de comunicación política. El nuevo procedimiento informará a los concesionarios las características mínimas del equipo y de la conexión a Internet que requieran para recibir sus materiales y órdenes de transmisión. El Organismo afirmó también que se garantizará la disponibilidad, acceso y seguridad del sistema electrónico. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, FABIOLA MARTÍNEZ)

MORENA DENUNCIA PRESIONES PARA OPLES

En víspera de que el Instituto Nacional Electoral (INE) conozca los resultados del ensayo presencial de los aspirantes a consejeros electorales de 13 entidades del país, Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante dicho organismo, advirtió que han comenzado las presiones de los gobernadores para colocar funcionarios afines. "El INE está obligado a hacer efectivo que los consejeros sean totalmente autónomos e independientes. En este tema el Instituto debe ser muy claro", señaló Duarte. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

ACUSAN A CONSEJERO DEL INE DE HOSTIGAMIENTO

José Roberto Ruiz Saldaña, consejero del INE, enfrentará una demanda por hostigamiento sexual y laboral por parte de su ex asesora Guadalupe Acedo Ung. La demanda fue presentada casi cuatro meses después de que Acedo Ung se vio obligada a renunciar ante la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación del INE, sin que hasta el momento contactara a la parte agraviada. A través de un comunicado, el Instituto resaltó que atiende dicha inconformidad bajo la normatividad vigente para su resolución respetando las vías y tiempos establecidos "tal y como el propio consejero Ruiz Saldaña lo ha solicitado". (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 11, ROBERTO RUIZ)

DAN CONSTANCIA DE GOBERNADOR ELECTO A MORENO CÁRDENAS

El priísta Alejandro Moreno Cárdenas recibió su constancia de mayoría como gobernador electo de Campeche. El Tribunal Electoral del Estado (TEEC) desechó denuncias de los partidos Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena). (REFORMA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

SE DICE ROJAS TOLEDO ABIERTO A INVESTIGACIÓN POR UN PRESUNTO MOCHE

Luego de que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) interpusieran una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) contra Francisco Rojas Toledo, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por los videos donde aparece recibiendo fajos de billetes, el blanquiazul se dijo dispuesto a ser investigado. "Yo me quedo en Tuxtla. Estoy abierto a las investigaciones que se me quieran hacer. No tengo nada que ocultar, no tengo nada de qué avergonzarme", expresó en conferencia. Incluso aseguró que, de librarse una orden de aprehensión en su contra, no huirá y acudirá personalmente ante las autoridades. El ex abanderado blanquiazul, exhibido recibiendo un millón 400 mil pesos, aunque él dijo que eran sólo 60 mil, acusó al PRI y al PVEM de no tener calidad moral para hacer señalamientos. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

CITAN AL EDIL ELECTOR DE TOTOLAPAN POR VIDEO

Miguel Ángel Godínez Muñoz, fiscal general de Guerrero, anunció que el 6 de agosto comparecerá ante esa dependencia Juan Mendoza Acosta, alcalde perredista electo de San Miguel Totolapan, para que declare sobre el video en que aparece platicando con integrantes del grupo criminal Guerreros Unidos. Agregó que se investigan cuatro casos de candidatos de la región de Tierra Caliente que habrían sido secuestrados. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, SERGIO OCAMPO)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF PUBLICA EN INTERNET SU NUEVO REGLAMENTO INTERNO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicó en su página de Internet el Reglamento Interno que regula su actuación tanto jurisdiccional como administrativa, en el que se incorporan los recientes acuerdos para rendir información sobre el manejo de los recursos públicos. La nueva normatividad interna del TEPJF, que se aprobó el 29 de julio anterior, establece los principios que sirven de base para la incorporación de acuerdos dirigidos a rendir información administrativa relacionada con el ejercicio de recursos públicos; en específico, la relativa a los viáticos que, en su caso, se otorguen a los servidores públicos de la institución para comisiones oficiales. Con base en la nueva normatividad, quienes utilicen recursos públicos bajo este concepto, deberán entregar las facturas que comprueben los gastos realizados, incluyendo boletos de avión, transporte, alojamiento y alimentación. En consonancia, y siguiendo el criterio de racionalidad en el gasto, se ha establecido en el citado Acuerdo el deber de cotizar distintos hoteles y líneas aéreas para privilegiar la que resulte más económica. En este sentido, se ha dispuesto que las millas o beneficios que se obtengan con motivo de los viajes realizados deberán aplicarse a favor del propio Tribunal y no del servidor público. A su vez, se determinó que las sesiones del Comité de Adquisiciones, órgano al que corresponde la decisión sobre todas las compras y obtención de bienes y servicios, sean públicas y se transmitan en tiempo real para su difusión y conocimiento de la sociedad. A las sesiones correspondientes podrá asistir personal de otras dependencias, instituciones educativas, académicas y, en general, cualquier persona interesada, lo que generará un ámbito de máxima publicidad en los procesos de adquisición. Otro aspecto que se privilegia es el relativo a la vigilancia, para lo cual se busca fortalecer la Contraloría Interna mediante procesos periódicos de certificación y evaluación del desempeño de sus auditores, mediante instrumentos de control interno y revisión. Por otra parte, se establece que la carrera judicial garantizará la realización periódica de exámenes de oposición y evaluaciones públicas, en atención al marco normativo que se desarrolle a través de Acuerdos Generales, para observar puntualmente los principios de imparcialidad, objetividad y transparencia de los procesos respectivos. En otro contexto, se reconoce a la paridad de género como eje rector de la carrera judicial, a partir de la cual mujeres y hombres gozarán de igualdad de trato y oportunidades para el ingreso y la promoción. En esencia, la nueva normatividad interna del Tribunal establece una perspectiva integral en lo referente a la igualdad de derechos, al partir del reconocimiento de que existen diversos parámetros o vertientes de desigualdad material: género, discriminación étnica, comunidades indígenas, personas en situación de vulnerabilidad y en general, cualquier otra circunstancia que propicie desigualdad de trato o de oportunidades en un plano material. Además, con el propósito de fortalecer el área encargada de materializar la perspectiva de género en el TEPJF, se cambia la denominación y ahora será Coordinación de Igualdad de Derechos y Paridad de Género. Al efecto, se redefinirá su estructura interna para incorporar una Jefatura de Unidad, que tendrá como función esencial la asesoría para la defensa y protección de los derechos de género. En el ámbito procesal, en aras de cristalizar una tutela judicial efectiva y plena, se consolidan las

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

tecnologías de la información en la justicia electoral por medio de un sistema dispuesto para registrar, controlar y procesar mediante expedientes electrónicos todos los procedimientos a través de los cuales se desahogan los medios de impugnación mediante una firma electrónica y por Internet. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, LILIANA PADILLA; **INTERNET**: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ADN SURESTE.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; NSS VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; NSS TABASCO.COM, REDACCIÓN; NSS CHIAPAS.COM, REDACCIÓN; INFORMATIVO PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; REPORTE US.COM, REDACCIÓN)

EL INE ESTIMA SOLICITAR TRES MIL MILLONES DE PESOS PARA EL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE PARTIDOS POLÍTICOS EN 2016: NACIF HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza solicitar a la Cámara de Diputados un presupuesto aproximado de tres mil millones de pesos para el financiamiento ordinario de los partidos políticos durante 2016, aseguró Benito Nacif Hernández, consejero electoral de dicho organismo comicial. En notas publicadas con llamado en portada de los periódicos El Sol de México y 24 Horas, se menciona que durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó que el proyecto de presupuesto se aprobará en el Instituto a finales de agosto. Además, los partidos políticos recibirán financiamiento de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes) para sus actividades ordinarias y en los estados donde habrá comicios el próximo año, les entregarán los recursos correspondientes a las campañas electorales. Durante la emisión que conduce la periodista Guadalupe Juárez, Nacif Hernández refirió que con la creación de nuevos partidos, la bolsa de recursos que se distribuye entre ellos no aumenta ni disminuye, como ocurrió durante el actual Proceso Electoral Federal, en el que participaron 10 institutos políticos sin que se registrara un incremento en el monto del financiamiento. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista al consejero electoral Benito Nacif Hernández, y otras emisiones de la serie se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 7, DOLORES ACOSTA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 7, ÁNGEL CABRERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 26, NOTIMEX; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, FABIOLA MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 12, NOTIMEX; **INTERNET**: EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO SALTILLO.COM, NOTIMEX; ALTERNATIVO.MX, OLMO MARTINEZ SANDOVAL; NOTICIAS NUEVAS.COM, EL FINANCIERO; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, REDACCIÓN; FRIENDDY.COM, QUADRATÍN; **RADIO**: FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO)

DESPLÉGADO/ ENTÉRATE/ TEPJF

A través de un desplegado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que flexibilizó las reglas procesales para garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. La publicación incluye un código QR para conocer más sobre dicha labor del organismo jurisdiccional. "Tú tomas la decisión, nosotros la protegemos", se expresa en el desplegado. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, TEPJF)

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

DIRIGIRÁN 36 MUJERES ALCALDÍAS DE CHIAPAS

Luego de las elecciones locales del pasado 19 de julio, Chiapas pasará de tener dos a 36 alcaldesas. Para el próximo trienio, que arranca el 1 de octubre, 29% de la entidad, compuesta por 122 municipios, será gobernado por mujeres, principalmente en las regiones de los Altos, la Sierra, el Centro, el Soconusco, el Norte, la Frontera y la Selva. De ellas, 28 ganaron por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 20 en coalición con Nueva Alianza, seis por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), una del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y una más del partido local Chiapas Unido. Durante el proceso electoral en la entidad se registró mayor participación femenina en las candidaturas, debido a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que en cumplimiento al principio de paridad de género obligó al órgano electoral local y a los partidos políticos a postular la mitad de mujeres a cargos de elección popular. Para cumplir, partidos como el PRI y el PVEM colocaron a esposas, hermanas o familiares de quienes eran candidatos hombres. Tal es el caso del municipio de Yajalón, en el que ganó la candidata del PVEM, Araceli Pimentel Utrilla, pues fue nombrada candidata cinco días antes de los comicios en lugar de su esposo, Jorge Armando Pinto Aguilar, hermano del actual alcalde Alfredo Pinto. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

IGNORAN EN EL PAN QUEJAS DE CORRAL

La Comisión Jurisdiccional del Partido Acción Nacional (PAN) decidió ignorar las quejas promovidas por Javier Corral Jurado, candidato a la presidencia de ese instituto político, quien alertó del crecimiento exponencial del padrón de militantes, pues éste creció en un año más de 100%, y el abierto respaldo de tres integrantes de la Comisión Nacional Electoral a su oponente Ricardo Anaya Cortés. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentó al órgano jurisdiccional panista una serie de observaciones, a petición de Corral Jurado, para que resolviera en torno al desmesurado incremento de militantes, a la desaparición de un listado de casi cinco mil personas de las casi 200 mil que conforman el total del padrón. La inconformidad de Corral Jurado se extendió al desplante de tres integrantes de la Comisión Nacional Electoral panista, Kenia López, Marcela Torres y Silvia Garza, quienes se manifestaron seguidoras de Ricardo Anaya. El chihuahuense solicitó la remoción de las tres funcionarias. En la nota publicada por el periódico La Jornada, se menciona que “no obstante, la Comisión Jurisdiccional, que no se ve obligada a acatar las resoluciones y recomendaciones del Tribunal Electoral, optó por no considerar sustanciales los argumentos de Corral y su equipo de campaña”. Enrique Arellano Sánchez, abogado de Corral Jurado, adujo que la Comisión Jurisdiccional le informó que el alegato del político chihuahuense careció de un caudal probatorio suficiente para determinar la existencia de anomalías. En el caso de las tres panistas señaladas, el órgano interno indicó que sus manifestaciones se encuadran en la garantía de libertad de expresión de manera individual y no como integrantes de un órgano interno. Ahora Corral recurrirá a la Ley General de Medios de Impugnación, mediante un juicio para la protección de derechos ciudadanos, con el propósito de dar fin a lo que denomina la regresión autoritaria del PAN. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ROBERTO GARDUÑO)

DESCARTAN EN JALISCO ENJUICIAR A PADRE DEL GOBERNADOR

Las grabaciones en las que el magistrado Leonel Sandoval, padre del gobernador Aristóteles Sandoval, incita a realizar actos ilegales en las elecciones pasadas en Jalisco, no fueron suficientes para que la Comisión de Responsabilidades del Congreso estatal iniciara el proceso de juicio político. “Las solicitudes de juicio político contra Sandoval no traen un dictamen fonético, alguna testimonial, algún elemento, algún documento que hable de que existe una grabación y que la persona que grabó le conste el hecho, o que la persona que grabó hubiera sido

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

quien presentó la denuncia”, explicó Juan Carlos Márquez, diputado panista que preside la citada Comisión. El 13 de abril pasado, Grupo Reforma difundió las grabaciones en las que el magistrado incita a realizar actos ilegales a favor del candidato del PRI para la alcaldía de Guadalajara. Márquez explicó que además de que no se presentaron elementos adicionales en las denuncias, se basaron en un dictamen final emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que resuelve “exonerar” al magistrado. “Nosotros no podemos estar por encima de una autoridad especializada en la materia que decide que no hay responsabilidad (del Magistrado)”, dijo Márquez. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ALEJANDRO ALVARADO)

SALA REGIONAL MONTERREY

INVALIDA LA SALA MONTERREY DEL TEPJF ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL EN AGUASCALIENTES

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección para diputado federal por el Distrito 1 en el municipio de Jesús María, Aguascalientes, al considerar que Carlos Lozano de la Torre, gobernador de esa entidad, influyó en los resultados de los comicios. Con el voto a favor de dos Magistrados y uno en contra, la Sala Monterrey determinó revocar la constancia de mayoría del priísta Gregorio Zamarripa Delgado, quien en el cómputo total de la elección del 7 de junio derrotó al panista Gerardo Salas Díaz. El Tribunal Electoral estableció que debe convocarse a una nueva elección, “para que los electores puedan expresar libremente sus preferencias”. Los magistrados Yairsinio David García Ortiz y Reyes Rodríguez Mondragón estimaron que si un servidor público con una investidura como la del gobernador viola los principios de equidad e imparcialidad, estas infracciones son, por sí mismas, sustanciales, generalizadas y determinantes. Por ello, concluyeron que debe convocarse a una nueva elección en el Distrito y determinaron dar vista al Instituto Nacional Electoral (INE) por las violaciones cometidas por los funcionarios públicos. La Sala Regional también declaró la nulidad de la votación recibida en cuatro casillas en la elección de diputados federales por el Distrito 2 en Aguascalientes y modificó los resultados en la resolución sobre la calificación de votos reservados. Al no haber cambio en la ganadora, confirmó el triunfo de la fórmula del PAN encabezada por Arlette Ivette Muñoz Cervantes. Ante dicha resolución, en un comunicado el PRI estatal informó que interpondrá recursos de reconsideración ante el organismo jurisdiccional. Francisco Guel Saldívar, presidente del tricolor en Aguascalientes, calificó la decisión de los Magistrados como carente de lógica jurídica y falta de argumentación. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, KARLA MÉNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 14, ÁNGEL ÁLVAREZ; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, DAVID CARRIZALES; REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; LA JORNADA, ESTADOS, P. 31, CLAUDIO BAÑUELOS Y LEOPOLDO RAMOS; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, ÁNGEL CABRERA; **INTERNET**: EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; AZTECA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.TV, REDACCIÓN; IMAGEN RADIO.COM, REDACCIÓN; SIEMPRE.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; JOSÉ CÁRDENAS.COM, REDACCIÓN; REPORTE.US, REDACCIÓN; DIARIO DEMOCRACIA EN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REFORMA; EXPRES.COM, REFORMA; REPORTE.US, REDACCIÓN; NOTICIAS TLN.COM, GRUPO FÓRMULA; NOTICIERO GREM.COM, REFORMA; SONORA HOY.COM, EXCÉLSIOR; GLOBAL.INFO, EXCÉLSIOR; **RADIO**: ANTENA RADIO SEGUNDA EMISIÓN, PATRICIA BETAZA, IMER; ANTENA RADIO, JULIETA MENDOZA, IMER; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; FÓRMULA NOTICIAS, JAIME NÚÑEZ, GRUPO FÓRMULA; NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO; REPORTE 98.5, CIRO DI COSTANZO, GRUPO IMAGEN; **TELEVISIÓN**: ONCE NOTICIAS, IRMA PÉREZ LINCE, ONCE TV; ONCE NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ONCE TV; MILENIO NOTICIAS, MARISA IGLESIAS, MILENIO TV; INFORMATIVO 40, LILLY TÉLLEZ, PROYECTO 40)

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

ANULA EL TEPJF LA ELECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LOS ALDAMA

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Nuevo León (TEENL) que ordena la realización de nuevos comicios en el municipio de Los Aldama. Los Magistrados determinaron, por unanimidad, que existían irregulares suficientes para anular esa elección, de la que resultó vencedor Rodolfo García Martínez, abanderado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien obtuvo sólo 101 votos de diferencia sobre René Tanguma Peña, candidato del Partido Acción Nacional (PAN). La determinación se tomó en primera instancia debido a la presencia de una funcionaria pública en una de las casillas de votación, en la que se recibió más de 20% de los sufragios. La directora del DIF municipal estuvo todo el día en el centro de votación, por lo que los panistas señalaron que esto pudo haber presentado presión hacia los electores en el sentido de su voto. Por otro lado, la Sala Regional avaló el triunfo de José Refugio Sandoval, candidato del PRI-PVEM, en el Distrito 6 de Coahuila con sede en Torreón. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, DAVID CASAS; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET:EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX)

SE CONGRATULA EL PAN POR FALLO DEL TEPJF EN AGUASCALIENTES

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), celebró la decisión de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de anular la elección en el Distrito 1 de Aguascalientes, ante la clara intervención de Carlos Lozano de la Torre, gobernador de la entidad, durante la elección pasada. Detalló que la determinación del Tribunal les permite validar el argumento para otras impugnaciones similares que presentaron y, al mismo tiempo, comprobar que la reforma electoral aprobada y promovida por el blanquiazul ha rendido frutos, pues la ley es más estricta con los gobernadores que se han encargado de evitar que la democracia prospere en sus estados. Madero añadió que su partido defenderá en los tribunales todos los triunfos que han obtenido en las urnas y que les han intentado ganar los priístas con "engaños, a billetazos y mañas sucias", como las que acostumbran realizar. (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, NOTIMEX; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 39, LEOPOLDO HERNÁNDEZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 25, NOTIMEX; INTERNET:EL UNIVERSAL.COM, SUZZETE ALCÁNTARA)

RETIENE EU TRES MILLONES DE DÓLARES A EX GOBERNADOR

Los casi tres millones de dólares que habrían sido robados del erario de Coahuila por Jorge Torres López, ex gobernador de la entidad, y que están congelados desde 2013, podrán pasar de manera definitiva al gobierno de Estados Unidos (EU) tras el dictamen de un juez federal en Corpus Christi. Así lo publicó ayer el diario San Antonio Express News. El periódico indica que el caso contra Torres, quien está fugitivo, es parte de una investigación sobre alegatos de que funcionarios corruptos de Coahuila y hombres de negocios lavaron en EU las ganancias de sus sobornos. Torres estuvo al frente de la administración estatal 11 meses, de enero a noviembre de 2011, luego de que Humberto Moreira dejara el cargo para buscar la dirigencia del Partido Revolucionario Nacional (PRI). En tanto, la Procuraduría General de la República (PGR) aseguró las cuentas bancarias del empresario Salomón Juan Marcos Villarreal, allegado a Humberto Moreira, por una investigación por lavado de dinero y defraudación fiscal por mil 650 millones de pesos. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) reportó a un juez federal que desde el pasado 25 de junio dos cuentas en Banorte a nombre del dueño de Grupo Denim, fueron congeladas por una averiguación ministerial, informaron funcionarios judiciales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 11, MARÍA ELENA SÁNCHEZ Y ABEL BARAJAS)

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

DISTRITO FEDERAL

DESCIENDE APROBACIÓN DE MANCERA

De acuerdo con la octava encuesta de evaluación a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, del diario Reforma, los cambios que él hizo en su gabinete le generan cierto voto de confianza. El 52% de los líderes consultados opina que dichos cambios fueron acertados, mientras que 33% de los capitalinos cree que van a mejorar las cosas, frente a sólo 9% que opina que van a empeorar. Dicha encuesta señala que Mancera obtiene 37% de aprobación a su trabajo, nivel por debajo de 40% que obtuvo hace cuatro meses, pero arriba de lo que tenía en julio y diciembre pasados, 31 y 32%, respectivamente. Entre líderes de opinión, Mancera es aprobado por 32% de éstos. Los entrevistados califican el trabajo de Mancera con 5.7 en promedio, la mejor nota que ha obtenido entre la ciudadanía desde diciembre de 2013. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 2)

MICHOACÁN

MAGISTRADOS ENFRENTAN A JARA

Magistrados del Poder Judicial de Michoacán reclamaron, en una carta enviada a Salvador Jara, gobernador de la entidad, la falta de pagos al personal sindicalizado del Supremo Tribunal de Justicia de la entidad, el cual se declaró el lunes en paro de labores. Además, cuestionaron los recortes presupuestales al organismo. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ADÁN GARCÍA)

OAXACA

ATENTAN CONTRA DIPUTADO EN OAXACA

Joaquín Carrillo Ruiz, fiscal general de Oaxaca, instruyó a agentes investigadores y peritos especialistas a iniciar las indagatorias del presunto atentado que denunció Samuel Gurrión Matías, diputado federal, ocurrido el martes pasado cuando circulaba en un vehículo por la carretera local de Santo Domingo de Morelos, en la región de la Costa. El abogado del estado confirmó que el legislador se encuentra sano y a salvo, junto con sus acompañantes en la comitiva. De acuerdo con la denuncia de Gurrión Matías, alrededor de las 14:00 horas, mientras viajaba con su comitiva, un grupo de hombres, cubiertos del rostro y vestidos de negro, dispararon contra el vehículo con fusiles de asalto, pero sus dos escoltas lograron repeler la agresión, por lo que él y sus colaboradores resultaron ilesos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, PATRICIA BRISEÑO)

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL PRI ARRANCA HOY SU ELECCIÓN INTERNA

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), convocó a sus consejeros políticos nacionales para que hoy se reúnan en sesión extraordinaria y con ello arranque el proceso de sucesión en la dirigencia del instituto político. A pesar de que los documentos internos de ese organismo señalan que se debe convocar a sesión de Consejo Político Nacional con 48 horas de anticipación, el aviso de sesión extraordinaria llegó ayer a los consejeros políticos, algunos de los cuales no recibieron el programa del encuentro. La agenda de la reunión contempla seis puntos a desahogar, entre éstos, la aprobación para que el proceso de relevo en la presidencia nacional del partido inicie esta noche. Además, la determinación del método para la

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

elección estatutaria del presidente y secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo 2015-2019, y autorización para que la Comisión Nacional de Procesos Internos expida la convocatoria correspondiente, señala el punto tres. La convocatoria para elegir a la nueva dirigencia será emitida mañana por la Comisión Nacional de Procesos Internos del Revolucionario Institucional y en la que se detallarán las condiciones bajo las cuales se podrán registrar las fórmulas que así lo deseen. Por determinación estatutaria, la fórmula deberá estar conformada por hombre y mujer para ocupar la dirigencia nacional y secretaría general; el orden de los cargos los determina cada dupla. La cúpula del tricolor se encuentra en negociaciones para buscar que sea una sola la fórmula que se inscriba en la contienda en la que se elegirá al presidente del PRI nacional que relevará a Camacho. Esto, de acuerdo con algunos de los consejeros, ayuda a evitar divisiones entre la militancia y fomenta la cohesión del partido. En buena medida, el método de elección definirá el número de planillas que se inscriban, debido a que la asamblea de consejeros o delegados acota la posibilidad de algunos postulantes, ya que no cuentan con respaldo de los consejeros que fueron definidos por la cúpula partidista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6 Y 7, MIRIAM CASTILLO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ENRIQUE MÉNDEZ)

TENEMOS NERVIOSOS A RIVALES: CORRAL JURADO; NECESITAMOS SER UNA OPOSICIÓN FUERTE: ANAYA

Durante su gira por Baja California, Javier Corral Jurado, candidato a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseveró que ante el crecimiento de simpatizantes, cada día se encuentran “más nerviosos nuestros contrincantes”. “Les tengo una buena noticia, hemos convocado en muy diversos horarios, a veces muy temprano, a veces muy tarde, como ahora en Baja California, a mediodía o media tarde, y en todos los horarios, por más difíciles que han sido, los panistas han acudido libremente y cada vez en mayor número”, dijo. Por su parte, Ricardo Anaya señaló que para ser una oposición firme y fuerte ante el gobierno del PRI, Acción Nacional debe caminar unido. “Unidos vamos a ser opción de cambio para que la sociedad se libere de los malos gobiernos del PRI, cuya ineficacia ha ocasionado un crecimiento en el número de pobres, debido al pésimo e irresponsable manejo de las finanzas de la entidad, con una deuda desorbitada”, anotó. De gira por Durango y Coahuila, el panista externó que una de sus principales metas será unir al partido “sin rencor y sin resentimiento”, pues sólo así el PAN puede ser una vez más la esperanza de México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

NAVARRETE, EN LA TABLITA; PERFILAN TRIBUS SU SALIDA

Carlos Navarrete dejará la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a menos de un año de haber llegado al cargo, para dar paso a una dirigencia emergente, que concluiría su periodo en 2017. Las corrientes perredistas pactaron el relevo como condición para comenzar un proceso de reencuentro con las izquierdas a través de la recomposición y rectificación de su papel de oposición. El Consejo Nacional que sesiona este fin de semana aprobará la convocatoria a un Congreso Nacional a finales de septiembre u octubre, en el que se tomarán medidas urgentes para el reencuentro de las izquierdas y la rectificación del PRD como fuerza opositora. Con el acuerdo de Navarrete de dejar la dirigencia nacional, las corrientes perredistas definieron la urgencia por reconstruir el diálogo con los personajes de la izquierda, como el propio Andrés Manuel López Obrador o Cuauhtémoc Cárdenas, posición que, coincidieron, ya no puede encabezar el actual presidente nacional. El Consejo Nacional avalará la convocatoria al Congreso, así como la ruta “para la rectificación y el reencuentro”. Sin embargo, el documento que aún está a discusión plantea, en materia de alianzas, la posibilidad de acuerdos con el Partido Acción Nacional (PAN) en algunas entidades. En entrevista, Jesús Ortega, líder de la corriente Nueva Izquierda (NI), confirmó que este será uno de los temas de la reunión programada para este fin de semana. “Se estará analizando por el Consejo Nacional la política de alianzas, en la próxima semana habrá una reunión y se analizará

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

este proceso, pero yo le quiero decir que nada es indiscutible, que nada es rechazado desde un análisis de nosotros, analizamos las cosas en sus méritos y también la posibilidad de las alianzas las analizamos en razón de los objetivos del partido”, indicó el perredista. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, LILIANA PADILLA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, NÉSTOR JIMÉNEZ)

ANUNCIAN IMPULSO A LA GASTRONOMÍA

Acompañado por 12 gobernadores, cocineras tradicionales, chefs, especialistas del sector, empresarios y miembros de su gabinete, Enrique Peña Nieto, presidente de México, lanzó ayer la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional. Los retos que ésta contempla serán resolver la falta de certificados de productos y servicios de la cocina mexicana; la sanidad e inocuidad desarticulada; la carencia de capacitación y la escasez de créditos para las micro, pequeñas y medianas empresas, además se busca frenar la promoción mal orientada y la dispersión de acciones. Peña Nieto afirmó que el plan para hacer un sector más dinámico e integral se ejecutará sin nuevos programas ni aumento de la burocracia. "El sector gastronómico es una de las principales fuentes de ingreso de los hogares mexicanos en todo el país y uno de los principales atractivos turísticos; sin embargo, no obstante este desarrollo, todavía tiene un enorme potencial para mejorar y crecer en los siguientes años", indicó. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

ACUSAN QUE TAPAN 21 MILLONES DE PESOS, PERO COORDINADOR LO NIEGA

Mientras algunos diputados del Partido Acción Nacional (PAN) afirman que se solicitó una "subvención extra" para cubrir un faltante de 21 millones de pesos en su bancada, Marcelo Torres, actual coordinador, negó esa versión. La diputada Raquel Jiménez aseguró que durante la encerrona del pasado 1 de julio, un grupo de legisladores protestó por el hoyo millonario. Según esa versión, el propio Ricardo Anaya —quien para entonces ya había solicitado licencia— les informó que había sido solicitada una partida adicional para tapan el déficit. "En la reunión del 1 de julio, Anaya informó que había un déficit de 35 millones, que se habían generado algunos ahorros por cerca de 14 millones, y que el déficit de 21 millones en el grupo parlamentario había quedado cubierto, y quedaba en números negros, gracias a que se había hecho una solicitud a la Junta de Coordinación Política para una subvención extraordinaria", detalló la diputada. Al respecto, Torres aseguró que el grupo recibió igual número de subvenciones que cualquiera de las otras fracciones parlamentarias, aunque en proporción al número de sus integrantes. "Las subvenciones que recibió el grupo del PAN son para todos los grupos parlamentarios y las que corresponden en función del número de diputadas y diputados: en ningún caso el PAN recibió un recurso distinto del que recibieron todos los demás grupos parlamentarios en función de su tamaño", puntualizó. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

DEBUTA HOY EL CANAL DEL CONGRESO EN TV ABIERTA

El canal del Congreso de la Unión comenzará hoy sus transmisiones en señal abierta digital en el valle de México, a través del canal 45. Será en el canal 45.1 por el que la población podrá acceder al canal del Congreso en televisión digital terrestre. Se estima que la señal del canal del Congreso en televisión abierta digital tenga una audiencia potencial de entre 18 y 24 millones de telespectadores en la zona metropolitana del valle de México. "A 17 años del inicio de sus transmisiones, el canal del Congreso cumple con un viejo anhelo de legisladores y ciudadanos de poder contar de manera gratuita con la señal del Congreso, lo que abona a la transparencia en el quehacer legislativo y a la construcción democrática de la nación", se informó en un comunicado. Se dio a conocer que la

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

señal está disponible las 24 horas, los 365 días del año y ofrecerá un total de ocho mil 760 horas por año de manera ininterrumpida de transmisiones; de ellas 65% corresponden a la difusión de las sesiones y eventos legislativos, mientras que 35% restante corresponde a otras producciones vinculadas a la agenda del Congreso y a materiales de interés público. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN)

PROYECTAN ASIGNATURA DE ORALIDAD

La Secretaría de Gobernación (Segob) diseñó un curso universitario para que los futuros abogados conozcan y pongan en práctica el nuevo sistema de justicia penal, que entrará en operación en junio de 2016. El Programa de la materia de derecho procesal penal, aprobado por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema, tiene una duración de 75 horas y está dividido en 14 unidades temáticas. En éstas, se explican las fases del procedimiento penal, las nuevas facultades que tendrá el Ministerio Público, los tipos de medidas cautelares y medios de impugnación, así como los mecanismos alternativos de solución de controversias, entre otros temas. "Las unidades están encaminadas a destacar la importancia de la enseñanza de la materia en un contexto que constituye una reconversión de la justicia penal mexicana, a partir de la reforma constitucional del 18 de junio de 2008", indica. Una de las particularidades es que la materia es teórico-práctica, con el fin de que los estudiantes de la Licenciatura en Derecho conozcan sólidamente el marco normativo, pero también ensayen audiencias de debate y juicio oral. La materia, que se busca sea obligatoria, se cursaría dentro de la asignatura de Derecho Procesal Penal, una vez que el estudiante haya acreditado las materias de Derecho Constitucional, Derecho Penal I y II y Teoría General del Proceso. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ANTONIO BARANDA)

SALEN DE PREPA Y SÓLO SABEN SUMAR; TIENEN RIESGO DE DESERTAR, ALERTA LA SEP

La mitad de los alumnos que terminaron el bachillerato se quedó en el nivel I de matemáticas: sólo saben multiplicar o sumar con números enteros y 43.3% es incapaz de comprender información implícita en un texto, reveló la Secretaría de Educación Pública (SEP). En conferencia de prensa, Rodolfo Tuirán, subsecretario de Educación Media Superior, y Javier Treviño Cantú, subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, dieron a conocer los resultados de la prueba Planea, que por primera ocasión se realiza en sustitución de ENLACE. En general, ocho de cada diez alumnos que concluyeron el bachillerato tienen serias dificultades para resolver operaciones aritméticas complejas. Tuirán alertó que esos alumnos con bajo nivel de aprendizaje enfrentarán problemas de ausentismo y eventualmente de abandono escolar en la profesional. De acuerdo con Treviño Cantú, sólo 6.4% obtuvo el nivel más destacado, sabe leer e interpretar gráficas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 11, LILIAN HERNÁNDEZ)

BAJAN GAS Y GASOLINA... Y PEMEX NO REBAJA

Mientras los consumidores en Estados Unidos se benefician con rebajas en gasolina y gas LP de hasta 53%, los mexicanos tienen que pagar más por estos combustibles. Datos de Petróleos Mexicanos (Pemex) reflejan que, en junio de 2014, un barril de gas LP importado costó 58.1 dólares, mientras que el de gasolina tuvo un valor de 128.2 dólares. En junio de 2015, la petrolera compró los mismos combustibles a 27.3 dólares el barril de gas LP y a 99.6 el de gasolina, una caída de 53 y 22%, respectivamente. En contraste, el precio al consumidor de la gasolina Magna pasó de 12.77 a 13.57 pesos el litro en las estaciones de servicio, mientras que el precio ponderado nacional de gas LP subió de 11.72 a 12.49 pesos el kilo, según datos de la Secretaría de Economía (SE). Tanto empresarios como Pemex señalaron que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la que determina los precios de los

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

combustibles, así como el margen de ganancia para los gasolineros y el precio de venta de primera mano para los distribuidores de gas LP. En junio del año pasado, 43% de las gasolinas y 23.8% del gas LP eran importados; sin embargo, ahora, con menores precios, esta proporción se incrementó 52.7 y 33.4% en cada caso. Luis Landeros, presidente de la Asociación de Distribuidores de Gas LP, señaló que hoy se importa 40% del gas que circula en el país. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALEJANDRA LÓPEZ)

TREINTA Y CUATRO PERIODISTAS MEXICANOS, FORZADOS A DESPLAZARSE POR LAS AMENAZAS

En los últimos cinco años, unos 34 comunicadores han huido de las ciudades en las que trabajan después de recibir amenazas o tras agresiones físicas relacionadas con su oficio, según la organización Article 19. Pero estas cifras, reconoce la ONG, esconden a aquellos que se marchan sin avisar y cambian de trabajo de un día para otro con el fin de evitar un ataque personal. “Que un periodista decida desplazarse de la entidad donde labora para resguardar su integridad es un indicador de que no existen garantías para ejercer la libertad de expresión, así como de la falta de cumplimiento de protección en materia de derechos humanos”, señala Darío Ramírez, director general de Article 19. Cerca de 88 periodistas han sido asesinados en México desde el año 2000, según Reporteros sin Fronteras (RSF) que ubica al país en el sitio 148 de 180 en su clasificación mundial de libertad de prensa, y lo sitúa como uno de los lugares más peligrosos para ejercer de periodista en el mundo. Las organizaciones civiles en México han tomado un importante papel en la protección de periodistas y documentan las agresiones a éstos. Sin embargo, reconocen que sus capacidades se encuentran rebasadas ante un contexto de mayor peligro y violencia. “Un periodista se desplaza cuando hay un temor fundado y un riesgo objetivo”, explica Gabriel Soto, oficial de protección de Article 19. Algunos comunicadores consiguen apoyo económico de ONG’s, pero la mayoría decide desplazarse con sus propios recursos. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 8, SONIA CORONA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA GRAN CARPA/ ESTRELLAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) e Inclusión Ciudadana pondrán en marcha el 2 de septiembre la Caravana por la Paridad, para celebrar que se cumplió ese mandato constitucional que pone a México a la vanguardia en acciones que fortalecen la democracia. La coordinadora del proyecto, Clara Scherer, comentó que aunque habrá que esperar a que el TEPJF resuelva todas las impugnaciones, se prevé que en la LXIII Legislatura se integre entre 42 y 44% de mujeres, contra 38% que hay en la actual. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50-51, REDACCIÓN)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO.../ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con la anulación de la elección de diputado federal en el primer Distrito de Aguascalientes, con cabecera en Jesús María, “ganada” por el priísta Gregorio Zamarripa Delgado, cuyo opositor fue el panista Gerardo Salas Díaz, la Sala Regional del Tribunal Electoral abrió el camino para que algunas otras sigan ese camino. Gustavo Madero, presidente del blanquiazul, se congratuló de esa decisión que sancionó la abierta injerencia del gobernador del estado, Carlos Lozano de la Torre, en el proceso, y que se basó en las quejas fundadas que presentó su partido ante las instancias electorales. Aunque no lo dijo, el chihuahuense seguramente espera que también la elección de presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, en donde se registraron innumerables irregularidades, sea también anulada por el máximo Tribunal Electoral del país. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

PEPE GRILLO/ AUTOGOL DE LOZANO

Los integrantes del Consejo Político del PRI llegarán a su encuentro de esta tarde con una mala noticia: el gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano, les clavó un autogol. El Tribunal Electoral resolvió anular el triunfo del tricolor en el primer Distrito porque el mandatario se metió hasta la cocina y rompió el principio de equidad en la competencia. La elección se anuló. Lozano le arrebató el triunfo a su partido. No tiene justificación. Sabía que estaba incurriendo en una trampa y sin embargo la hizo. ¿Con qué cara verá a sus correligionarios? (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

ARRIBA Y ABAJO/ ABAJO

Carlos Lozano, gobernador de Aguascalientes, violó los principios de equidad y neutralidad en el pasado proceso electoral, motivo por el cual la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló la elección para diputado federal por el primer Distrito. Resulta que el gobernador se trasladó en un autobús propiedad del gobierno estatal, junto con miembros de su gabinete y candidatos del PRI a las diputaciones federales a varios centros de votación, para influir en el resultado. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ LA MANO DEL GOBERNADOR Y LA CAÍDA DEL DIPUTADO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

La resolución del Tribunal Federal Electoral (sic) de echar atrás el triunfo del diputado federal por el Distrito 01 en Aguascalientes, Gregorio Zamarripa, es una muestra de la entrada de la reforma electoral que hoy ofrece mayores facultades para no permitir irregularidades en las votaciones. Si bien el 23 de agosto es la fecha final para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determine los resultados y dé validez al proceso de elecciones de los 300 distritos para San Lázaro, hoy esta medida obliga a una nueva elección en los próximos 15 días y determinar al ganador. El fallo de los Magistrados se basó en la acusación sobre el gobernador Carlos Lozano, quien influyó para promover el voto en plenas funciones y con recursos del gobierno; es decir, la utilización de vehículos y de todo su gabinete. Como dato, el coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, fue uno de los operadores en el proceso de las diputaciones federales, de tres ganó dos, y este último impugnó por considerar la mano negra del gobernador. Hoy le dieron la razón. El INE, de Lorenzo Córdova, recibió la notificación de esta resolución, y le adelantó que desde ayer comenzaron con los preparativos para realizar nuevamente la elección de ese Distrito entre el priísta Gregorio Zamarripa y el panista Gerardo Salas Díaz. Para los panistas, con Gustavo Madero a la cabeza, esta resolución marcó la ruta para garantizar el fin de la impunidad de los gobiernos que meten la mano y difícilmente son castigados o al menos señalados. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 10, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

TELÉFONO ROJO/ CORRAL Y AL DIABLO CON SUS INSTITUCIONES/ JOSÉ UREÑA

El barco de la rebelión de las bases panistas, bajo el capitán Javier Corral, hace olas y naufraga al parecer sin salvación a la vista. No han encontrado eco sus llamados a la revancha y, en la desesperación, José Luis Luege aprovecha su condición de representante de la corriente ultraconservadora de "El Yunque" para anunciar desde ahora impugnaciones al triunfo de Ricardo Anaya. Aquí lo advertimos: Corral entraba derrotado a la contienda, pero eso no le impedirá llevar su fracaso hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Y como previsiblemente será desechado su recurso, puede empezar a afinar desde ahora el grito célebre de su amigo Andrés Manuel López: ¡Al diablo con sus instituciones! (24 HORAS, NACIONAL, P. 6, JOSÉ UREÑA)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2015

ARSENAL/ “NO VAN A DEJAR PASAR A MANLIO”/ FRANCISCO GARFIAS

Buscamos a Garganta Tricolor para que nos hablara de las posibilidades de Manlio Fabio Beltrones de llegar a la presidencia del tricolor. Nos dijo que allí donde se toman las decisiones “están muy herméticos con el tema, pero me da la impresión de que no lo van a dejar pasar”. Beltrones es el candidato de la militancia. Conoce los recovecos del sistema. Sabe operar. Tiene militancia, trayectoria. La oposición institucional lo respeta, pero no es del equipo del presidente Peña. “No se va a empeñar en una posición que requerirá de todo el apoyo del Presidente. El año que entra está duro”, puntualizan en el entorno del diputado sonoreense. ¿Quién entonces? César Camacho puso los momios a favor de Aurelio Nuño. Su declaración es en el sentido de que el jefe de la Oficina de la Presidencia “es del PRI, tiene militancia, eso se pondera y se presume” fue interpretado como un destape en los círculos políticos. No pocos lo dan por hecho. La bronca con Aurelio es que no cumple con los requisitos estatutarios. No ha ocupado ningún cargo de dirigencia. Su elección puede ser impugnada en tribunales. La militancia no lo conoce. Tampoco tiene la experiencia requerida para enfrentar los momentos difíciles que se anuncian para el PRI en los años que vienen. “¿Sabrá dónde queda la sede del PRI?”, preguntó, mordaz, un militante. Otro, de la vieja guardia, advirtió que una decisión a favor de Nuño sembraría la discordia en las bases y haría germinar “muchos broncos”. Las mujeres del PRI traen el chisme de que Enrique Martínez y Martínez o Ana Lilia Herrera podrían suceder a Camacho. Otro de los mencionados es César Duarte, gobernador de Chihuahua. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)